



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0578/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para que respete el derecho a la libre manifestación de las mujeres y evite a toda costa insultos, calumnias y cualquier referencia que atente en contra de su dignidad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para que pida disculpas de manera pública, desde el púlpito donde realiza sus conferencias matutinas, a los movimientos de mujeres a los que ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno, en particular a la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez, el día 31 de marzo de 2023. De igual manera, exprese una disculpa pública en el mismo medio informativo, a la Gobernadora Constitucional del Estado de



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0578/2023 II P.O.

Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván, por las serias acusaciones que profirió de manera pública, en su contra.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023. Asimismo, analice a la brevedad, la viabilidad de interponer un recurso ante la violación de distintos tratados internacionales y convenciones en materia de violencia contra la mujer, como el "Belém do Pará" y, de ser oportuno, presente este recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0578/2023 II P.O.

matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal, al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023, y se garantice el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación de las mujeres.

QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la titular del Instituto Nacional Electoral, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación en torno a los hechos antes expuestos, y contacte a la activista Cony Gutiérrez, quien fuera agredida por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, esto en su visita a Ciudad Juárez, el día 31 de marzo de 2023.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0578/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO